

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.

Celebrada el Lunes, 29 de abril de 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A. Actúa como presidente de esta junta, el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha y como Secretario AD-DOC, el Ab. Iván Fernando Venegas Armendáriz.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta junta General Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación;

1. El señor Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 99.520,00 acciones de un dólar cada una.
2. El señor Ing. Alejandro José Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 100.000,00 (Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América).

La presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para el año 2019.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Ing. Alejandro José Espín Cunha, presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2018, donde explica que el año 2018, ha sido un año lleno de retos y crecimiento en la empresa. Adicional a esto la Gerencia informa que las Sucursales de Quevedo y Cuenca siguen creciendo según lo planificado, para el 2019, se esperan nuevos retos en los centros de diálisis, y, se espera obtener mayores utilidades para los accionistas. También informa sobre la importancia de construir la unidad de El Empalme, Guayas. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2018.

**2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Ing. Alejandro José Espín Cunha, Gerente General de la Compañía, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisa las utilidades netas del Ejercicio Económico 2018, que ascienden a \$650.688,13 Dólares de los Estados Unidos de América, esto es considerando la ganancia actuarial por otros resultados integrales (ORI). El Ing. Alejandro José Espín Cunha, informa que para el 2019, se cuentan con todos los permisos y contratos necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros.

**3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario CPA. Edison Sayay, por el ejercicio económico 2018, se realiza una comparación con los estados financieros y el informe de gerencia. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.

**4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoria Externa de la empresa TLM Royal L.L, por el ejercicio económico 2018, se realiza las deliberaciones del caso y se procede a aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.**

En el ejercicio económico 2018, la compañía mantuvo una utilidad neta \$650.688,13 Dólares de Estados Unidos de América, para ser distribuida entre los accionistas. El Gerente General sugiere a los accionistas que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el nuevo año 2019.

Los accionistas, luego de las respectivas deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo cual se procederá a no repartir utilidades.

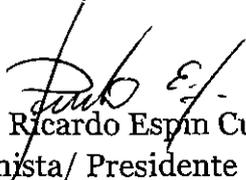
#### **6. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para el año 2019.**

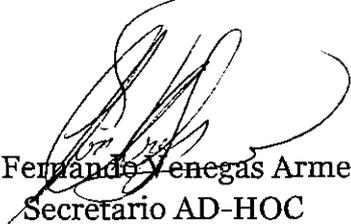
Toma la palabra el Ing. Alejandro José Espín Cunha, sugiere a los accionistas se le autorice al Gerente General, la contratación de auditoria externa para el periodo 2019, y, acuerde sus honorarios, suscriba los contratos de prestación de servicios.

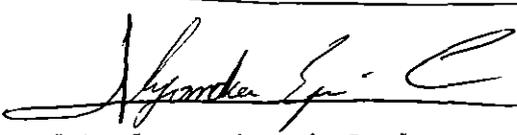
Los accionistas, luego de las respectivas deliberaciones, aceptan la propuesta por unanimidad y autorizan al Gerente General, para la contratación de auditores externos para el periodo 2019, acuerde sus honorarios y suscriba los contratos de prestación de servicios que corresponda.

Finalmente, la Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza al señor Gerente General de la Compañía a que realice todos los actos legales necesarios para formalizar las decisiones adoptadas en esta sesión.

A las diecisiete horas se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las diecisiete con treinta minutos se retoma la junta y se firma por triplicado la aceptación de la misma y se da por terminada la junta.

  
Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha  
Accionista/ Presidente

  
Ab. Iván Fernando Venegas Armendáriz  
Secretario AD-HOC

  
Ing. Alejandro José Espín Cunha  
Accionista/ Gerente General

